

**EMILIO RODRÍGUEZ CLARAMBO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID (MADRID)**

**CERTIFICO:**

Que D. Enrique Saugar Gómez, ha emitido un informe, en el que se identifica como Administrativo de Registro, de fecha 16/12/2025 y con CSV: FAEE8DFAF9B481523BE273279EDDEFF1, a cuyo tenor:

“**INFORMO:** A requerimiento del Departamento de Urbanismo, de fecha 16/12/2025, y en relación al expediente 5794/2025, con el asunto “APROBACION ORDENANZA-REGULACION APARCAMIENTOS-AYUNTAMIENTO DE HUMANES”, interesa la expedición de INFORME relativo a la existencia o no de alegaciones que se hubiesen presentado por cualquier ciudadano, asociación u organización durante el trámite de Consulta Pública llevado a cabo mediante Anuncios publicados en el Tablón de Anuncios físico y digital de este Ayuntamiento, todo ello en el plazo comprendido desde el 30 de Octubre hasta el 30 de Noviembre de 2025, ambos inclusive.

Consultado el registro municipal, siempre de acuerdo al asunto referido anteriormente, y durante los plazos detallados en el párrafo anterior; no figuran escritos, alegaciones o documentación presentados en dicho plazo.”

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Humanes de Madrid, a la fecha de firma electrónica.

**Vº. Bº. EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL**

(Documento firmado electrónicamente)